

DECRETO ALCALDICIO N° 2316

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

06 OCT 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2103, de fecha 13-09-2022, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICIÓN DE KIT ROBOTICA ESCOLAR, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-37-LE22

Memo N° 1492 de fecha 05-10-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN DE KIT ROBOTICA ESCOLAR, con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.410.954-6 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA SPA

RUT: 92.999.000-5 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

RUT: 76.902.659-2 INVERSIONES CLARO ARZ SPA

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

RUT: 76.321.427-3 ZAMBECA S.P.A

RUT: 76.709.910-K GRAFIKA NAHUEL S.A

RUT: 76.479.750-7 SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LTDA.

RUT: 65.175.554-9 FUNDACIÓN BARRABASES

DECRETO

ADJUDIQUÉSE Y NOTIFIQUÉSE, la Licitación N° 3664-37-LE22, para ADQUISICIÓN DE KIT ROBOTICA ESCOLAR, al Proveedor DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA SPA, RUT 76.410.954-6, MONTO \$16.500.000 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)